

SU CRIPCIÓNES  
PAISO ANTICIPADO

En toda España. Ptas. 1'25  
Número suelto. » 0'05  
Id atrasado » 0'10

# EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
S. Pedro Nozamas, 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:  
LIBERAL—PALMA

Anuncios y suscripciones  
al Administrador, Corres-  
pondentes y en las principales  
Agencias.

## QUIEN NO ANUNCIA NO VENDE

### Centro de Anuncios

DE Miguel Capó

Arrendatario de la sección de anuncios y reclamos de los periódicos EL LIBERAL PALMESANO, La Almudaina, La Última Hora y Heraldo de Baleares.

Se admiten anuncios para los demás periódicos.

Anuncios para la línea de Ferro-carriles e interior de vagones.

Se facilitan medios de anunciar en esta isla y continente.

21—Luz—21

## Calendario

ZARAGOZANO

para el año 1897

Se vende en la tienda de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

CALENDARIO

## Americano

PARA 1897

Desde un real hasta cuatro los encontrarán en la calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

También hay tacos ó bloks á 20 céntimos de peseta uno:

EL MENSAJE

de

## CLEVELAND

Reproducimos la versión oficial de este importantísimo documento, en lo que se refiere á los asuntos de Cuba.

Hecha y dada á conocer por el Gobierno, tiene fuerza de texto legal, y á ella habremos de encomendarnos para apreciar el curso de los futuros incidentes y de las posibles negociaciones.

Seguros de que muchas veces habrá necesidad de consultarla, y creyéndola punto de partida en el desarrollo ulterior del conflicto hispanoamericano, entendemos prestar un buen servicio á nuestros lectores dejándola registrada en estas columnas:

### La insurrección en Cuba

La insurrección en Cuba continúa aún con todas sus perplejidades. Difícil es percibir que hasta ahora se haya adelantado cosa alguna para la pacificación de la isla, ó que haya mejorado la situación, según es la pintó en mi último Mensaje anual. Si España sigue dueña de la Habana, los puertos de mar y todas las poblaciones importantes, los insurrectos continúan vagando á su sabor en las dos terceras partes lo menos del territorio interior.

Si la determinación de España de sofocar la insurrección se acrecienta con el transcurso del tiempo, como lo demuestra su propósito firme de aumentar considerablemente las fuerzas de tierra y de mar destinadas á esa tarea, hay mucha razón para creer que los insurrectos han aumentado en número, carácter y recursos, y por consiguiente flexible su resolución de no sucumbir sin haber asegurado en su esencia los fines que les hicieron temer las armas.

### Pretensiones infundadas de los insurrectos

Si bien es cierto que España aún no ha restablecido su autoridad, tampoco los insurrectos han hecho frente á sus pretensiones y útiles á ser considerados como un Estado independiente. En efecto, á nadie que ha contemplado la contienda, se le ha escapado, de hecho, la pretensión de que

en la isla exista un gobierno civil, á no ser el que sostiene España. Esta mantiene en las grandes poblaciones y sus suburbios inmediatos un gobierno más ó menos imperfecto.

Pero, hecha esta excepción, todo el país está entregado á la anarquía ó sometido á la ocupación militar por una ú otra parte.

Se dice, en efecto, bajo autoridad fidedigna, que en virtud de un orden del comandante en jefe del ejército insurrecto, el gobierno putativo de los cubanos ha abandonado ya toda tentativa de ejercer funciones, quedando ese mismo gobierno (como hay las mejores razones para creer que lo fué siempre) como un mero gobierno sobre el papel un gobierno nominal.

Si los ejércitos españoles pudieran encontrar á sus enemigos en campo abierto y en batalla formal pudieran esperarse resultados prontos y decisivos, que harían resaltar, con gran ventaja propia, la superioridad inmensa de su fuerza por el número, disciplina y armamento. Pero tienen que luchar con un enemigo que rehuye los combates formales, que puede elegir y elige su terreno, que, dada la naturaleza de éste, es visible ó invisible á su guisa y que sólo pelea emboscado y cuando tiene de su parte las ventajas de la posición y el número.

### Situación de la isla

En un país donde lo indispensable para la vida en punto á alimento, vestido y techo, es tan fácil de obtener, especialmente para los que han nacido y se han criado en el terreno, fácil es comprender que apenas puede ponerse límite á la duración de este linaje de hostilidades. Entretanto como sucede en todas las luchas civiles, las pasiones de los combatientes se enardecen más y más, y los excesos por una y otra parte son más frecuentes y deplorables.

También les cometen bandas de merodeadores que, ora en nombre de un partido, ora en el del otro, según mejor les convenga, asolan al país y saquean á beneficio propio á sus desdichados habitantes.

Tal situación extrañaría inevitablemente una destrucción inmensa de propiedades, aun cuando siguieran ambas partes la costumbre de evitarla en todo lo posible. Esta era la política que adoptó primitivamente el Gobierno español; más parece que la ha abandonado, y procede, según la teoría de los mismos insurrectos, es á saber; que las exigencias de la guerra requieren la destrucción de toda propiedad que pueda servir de ventaja al enemigo.

Con este fin, en vista y en cumplimiento de órdenes generales, se están retirando de los ingenios las guarniciones españolas y se obliga á la población rural á que se concentre en las poblaciones. Resultado seguro habrá de ser, á lo que parece, que el valor industrial disminuya rápidamente, y á menos que no sobrevenga un cambio pronto y radical en las condiciones existentes, desaparecerá por completo.

Este valor consiste muy principalmente, desde luego, en su capacidad para producir azúcar, capacidad ya muy reducida por las interrupciones en las faenas agrícolas que se han verificado durante los últimos dos años. Se afirma de origen fidedigno que si estas interrupciones continuaran durante el año actual y se extendieran, como es inminente, á todo el territorio productor de azúcar en la isla, se necesitarán tanto tiempo y dinero para restablecer la producción normal de la tierra, que es muy dudoso pueda inducirse al capital á hacer la tentativa.

### Intereses americanos en Cuba

El espectáculo de la ruina completa de un país vecino, uno de los que por su naturaleza más fértiles y hermosos del planeta, hubiera, en cualesquiera circunstancia, llamado la atención del gobierno y el pueblo de los Estados Unidos. En realidad de verdad, tienen ambos, para interesarse, motivos que no son puramente del orden sentimental y filantrópico. La isla yace tan cerca, apenas está separada de nuestro territorio.

Nuestros intereses pecuniarios solo son inferiores á los que tiene el pueblo y el Gobierno de España. Según un cálculo razonable, hay en Cuba de 30 á 40 millones de pesos invertidos en ingenios, ferrocarriles, minas y otras empresas. El comercio entre los Estados Unidos y Cuba, que en 1889 ascendió á unos 64 millones de pesos, se elevó en 1893 á 103 millones, y en 1890, el año que precedió al comienzo de la actual insurrección, tuvo el valor de 96 millones. Además de tener estos valiosos intereses pecuniarios ligados á la suerte de Cuba, los Estados Unidos se encuentran enredados inextricablemente en la actual contienda en otras formas á la vez enojosas y costosas.

En este país residen muchos cubanos que indirectamente promueven la insurrección por la prensa, por medio de reuniones públicas, por la compra y embarque de armas, recaudando fondos ó por otros medios tales que el espíritu de nuestras instituciones y el tenor de nuestras leyes no permiten se les perezga criminalmente.

Algunos de ellos, aunque cubanos de corazón, de sentimientos á intereses, han obtenido papeles como ciudadanos naturalizados en los Estados Unidos, recurso á que emplean como medio de invocar tal vez la protección de este Gobierno, y que naturalmente despierta mucha indignación en la tierra de su origen.

Es indudable que los insurrectos reciben ánimo y apoyo de la muy extendida simpatía que el pueblo de este país siente siempre intuitivamente en toda lucha para obtener un gobierno mejor y más libre, y que á los elementos más aventureros é inquietos de nuestra población les impulsa en determinadas ocasiones á tomar participación personal y activa en la contienda.

Resulta de esto, que el gobierno se ve llamado á proteger ciudadanos americanos, á presentar reclamaciones por daños á personas y propiedades—reclamaciones que ascienden ya á muchos millones de pesos—y á pedir explicaciones y satisfacciones por los actos de funcionarios españoles, cuyo celo para reprimir la rebelión les hace perder de vista algunas veces las inmunidades inherentes á los ciudadanos inofensivos de una nación amiga.

### Los que piden la intervención

Si guese de las mismas causas, que los Estados Unidos se ven obligados á guardar activamente dilatadas costas para evitar expediciones ilegales, que no siempre se pueden impedir, á pesar de la más extremada vigilancia.

Estas inevitables complicaciones de los Estados Unidos en la rebelión en Cuba, la gran cuantía de los intereses y propiedad americana afectados y las consideraciones de filantropía y humanidad en general, han suscitado, en algunas partes, un vehemente clamor en pro de alguna forma de intervención positiva por parte de los Estados Unidos.

Proponiase al principio que se reconocieran derechos de beligerantes á los insurrectos—proposición por la cual ya no se aboga, por inoportuna y por claramente peligrosa y perjudicial, en sus efectos, á nuestros intereses.—Después se ha pedido, y aún se pide á las veces, que se reconozca la independencia de los insurrectos.

Mas por muy imperfecto y restricto que pueda ser el Gobierno de España en la isla, no existe allí ningún otro, á no ser que se quiera dignificar con el nombre de Gobierno la voluntad de un funcionario militar al mando accidental de una zona. También se indica ahora, como solución, que los Estados Unidos compren la isla, sugestión que pudiera tal vez creerse digna de ser considerada, si hubiera algún indicio de que España estuviese dispuesta á dar oídos á semejante propuesta.

Finalmente, se indica que, caso de fracasar todos los demás medios, la destructora contienda que actualmente existe en Cuba debe terminar por nuestra intervención, aunque sea á costa de una guerra entre los Estados Unidos y España, guerra cuyos partidarios vaticinan con confianza que no será ni de grandes proporciones ni de dudoso resultado.

No hay necesidad de afirmar ó negar la exactitud de este vaticinio. Pero sí cumple decir que los Estados Unidos tienen que sostener su reputación nacional, y ésta les prescribe con toda claridad que su norma de conducta debe ser el derecho y no la fuerza.

Finalmente, aunque los Estados Unidos no son nación para la cual la paz sea una necesidad, son en verdad la más pacífica de las potencias, y nada desean tanto como vivir en amistad con todo el mundo. Sus amplios y diversos dominios satisfacen todas las ansias posibles de territorio, impiden todo sueño de conquista y no nos permiten mirar con ojos codiciosos regiones vecinas, por muy atractivas que sean.

Que nuestra conducta hacia España y sus posesiones no ha sido una excepción, por lo que hace á nuestro estado de ánimo nacional, lo acredita el proceder de este gobierno, no sólo durante la insurrección actual y hasta el momento presente, sino durante los diez años que siguieron al alzamiento verificado en Yara en 1868.

### Consideración á España

Puede asegurarse que ninguna otra gran potencia en circunstancias de análoga perplejidad hubiera manifestado tanto retraimiento y tanta paciencia. Puede decirse asimismo que esta persistente actitud de los Estados Unidos en relación á Cuba, demuestra incuestionablemente un pequeño respeto y consideración hacia España, por parte del pueblo de los Estados Unidos.

No olvide el pueblo, en verdad, el descubrimiento del hemisferio occidental por España; ni tiene en menos las grandes cualidades del pueblo español, ni deje de reconocer plenamente su magnífico patriotismo y su caballeresca devoción á la honra nacional.

Con admiración y asombro contempla este pueblo la alegre resolución con que se envían vastos cuerpos de hombres á través de miles de millas de Océano y se acumula una deuda enorme para que la costosa posesión de la perla de las Antillas siga ocupando su lugar en la corona de España.

Y, sin embargo, ni el gobierno, ni el pueblo de los Estados Unidos han cerrado los ojos á los sucesos que han venido desarrollándose en Cuba, ni han dejado de comprender la existencia de patentes agravios, que han dado por resultado la actual revuelta contra la autoridad de España, agravios reconocidos por la reina regente y por las Cortes, proclamados por los más patrióticos é ilustrados estadistas españoles, sin distinción de partidos, y demostrados por las reformas propuestas por la rama Ejecutiva y votadas por la rama Legislativa del Gobierno español.

### La autonomía

Suponiendo en el Gobierno español un estado de ánimo y una disposición propicias á remediar estos agravios, y fortalecido por las indicaciones de influyente opinión pública en España, este gobierno ha esperado descubrir los medios más propicios y eficaces para un arreglo del actual conflicto, con honra y provecho para España y con la realización de lo que pueda haber de razonable en la insurrección.

Parece, pues, que si España ofreciera á Cuba una cantidad de verdadera autonomía que al paso que conservara la soberanía española satisficiera las exigencias racionales de sus súbditos, no habría justo motivo para que no se efectuara sobre esta base la pacificación de la isla.

Esta solución sería, creo yo, beneficiosa á los verdaderos intereses de todos aquellos á quienes la cuestión afecta. Porque pondría breve término al conflicto que está consumiendo los recursos de la isla y dejándola sin valor para cualquiera que triunfara á la postre; dejaría intactas para España sus posesiones y su honra, cuyos dictados antes serían consultados que impugnados al proceder á corregir los agravios reconocidos; pondría la prosperidad de la isla y las fortunas de sus habitantes en manos de éstos, sin cortar los naturales y antiguos vínculos que los ligan á la Madre Patria y les permitirían por ende poner á prueba, bajo las condiciones más favorables, su capacidad para el Gobierno propio.

Háse argüido por una parte, que España no debe prometer la autonomía hasta que sus súbditos rebeldes depongan las armas; háse dicho de la otra parte, que una promesa de autonomía, por muy liberal que fuera, sería insuficiente, por falta de seguridad de que la promesa sería cumplida. No se me alcauza por completo que sea razonable el exigir España la rendición incondicional de los insurrectos antes de que se les conceda la autonomía. Porque se hace caso omiso de circunstancias importantes de la situación, es á saber: la estabilidad que ha dado á la insurrección el haberse prolongado durante dos años, la posibilidad de que se prolongue indefinidamente siguiendo los sucesos su curso natural y como lo ha demostrado la experiencia pasada, la completa é inminente ruina de la isla, si no termina rápidamente la actual lucha; y sobre todo, los abusos que todos los partidos en España, todas las ramas de su Gobierno y sus principales hombres públicos, reconocen que existen y han manifestado el deseo de remediar.

Teniendo en cuenta estas circunstancias, el aplazar el ofrecimiento de las necesarias reformas hasta que los que la piden depongan las armas, tiene la apariencia de echar en olvido los más graves peligros y suscitara sospechas acerca de la sinceridad del deseo de conceder aquéllas.

También hay que tener en cuenta, desde luego la objeción hecha en nombre de los insurrectos de que no se puede tener confianza en la promesa de reformas, pero no tenemos derecho para asumir ni razón para suponer que cualquier cosa que España prometa hacer en pro de Cuba no será hecha según el espíritu y la letra de lo prometido.

### La oferta de mediación

Con todo, reconociendo que las sospechas y las precauciones por parte del más débil de los combatientes son siempre naturales; aunque no siempre sean justificadas, y deseando sinceramente este gobierno, en interés de ambos así como en el suyo propio, que el problema de Cuba fuese resuelto con la menor tardanza posible, indicó hace meses al Gobierno de España que si se ofreciera á los insurrectos una medida satisfactoria de autonomía y éstos la aceptaran con la garantía de su ejecución, el gobierno de los Estados Unidos buscaría un medio que fuese aceptable para España y daría esa garantía. Aunque no se ha recibido aún del Gobierno de España una respuesta definida á esta proposición, es de creerse no le sea del todo repulsiva, al paso que, como va indicado, no hay razón para creer que no fuese aprobada por los insurrectos.

Ninguna de las dos partes puede dejar de ver la importancia de una solución pronta, y ambos deben comprender que el prolongar el actual estado de cosas, aun por un breve período, aumentaría enormemente el tiempo, trabajo y gastos necesarios para realizar la recuperación industrial de la isla.

Por consiguiente, debemos esperar fervientemente por toda clase de razones; que se inicien con eficacia y se lleven á un término inmediato y satisfactorio, esfuerzos para sellar, en la forma indicada las diferencias que existen entre España y los insurrectos cubanos.

Los amistosos oficios de los Estados Unidos, bien en la forma ó en cualquiera otra combatible con nuestra Constitución y nuestras leyes, estarán siempre á la disposición de cualquiera de las dos partes.

### El caso de intervención

Cualesquiera que sean las circunstancias que sobrevengan, nuestra política y nuestros intereses nos obligarían á oponernos á la adquisición de la isla ó á la intervención y dominio en la misma por cualquiera otra potencia.

Debe añadirse que no puede razonablemente esperarse que se prolongue indefinidamente la actitud hasta ahora expectante de los Estados Unidos,



Si bien estamos ansiosos de conceder todo el respeto debido a la soberanía de España, no podemos contemplar el conflicto actual en todas sus consecuencias...

Una vez manifestado que España no pueda soportar la insurrección y demostrado que su soberanía en Cuba haya cesado para todos los fines de su existencia legítima...

Dejando la elección de medios y arbitrios para cuando llegue la hora de proceder, los subordinamos a las condiciones precisas que entonces existan...

La consideración de las emergencias que pudieran sobrevenir nos impone claramente el deber de no crear esas mismas contingencias, bien sea por descuido en el cumplimiento de nuestras obligaciones...

Se recomienda los géneros que expende la casa MONTANER, SINDICATO, 2 á 10, por su bondad y baratura.

Grandes surtidos de novedad para Señora y Caballero.

Especialidad en artículos para el clero.

Junta de Protección al soldado

Turno de vocales durante el presente mes para el reparto de socorros:

- M. I. Sr. D. Enrique Reig, provisor. D. Antonio Mayol. San Francisco, 19. Pedro Bauzá. Cort, 3 y 5. Ignacio Figuerola. Jaime II, 14.

Estos señores admiten donativos en sus respectivos domicilios.

Carta de Italia

Regalos á los príncipes de Nápoles.—La princesa heredera de Suecia.—La condesa Lausen.—Matrimonio del conde Vannicelli.—Un Consistorio.—El gran prior de la Orden de Malta

Roma 18 Diciembre.

Uno de estos días son esperados en la capital los príncipes de Nápoles, quienes se proponen pasar las fiestas de Pascuas y Año Nuevo al lado de sus augustos padres.

Aségurase que la princesa heredera de Suecia cuya delicada salud encontró algún alivio en Roma el invierno pasado, llegará en breve á esta capital donde residirá varias semanas antes de hacer un viaje á Egipto.

Continúan los recién casados príncipes de Nápoles recibiendo valiosos regalos. La reina Margarita ha dado á su nueva hija una lindísima bicicleta, que la princesa Elena piensa utilizar tan pronto como tenga terminadas algunas toilette ciclistas...

El rey Humberto ha regalado á su hijo 10 magníficos caballos, cuatro de ellos de silla.

El presente ofrecido á los jóvenes príncipes por las damas de Milan ha debido su retraso á que siendo 500 las damas que figuraron en la suscripción, y habiendo alcanzado ésta muy crecida suma, dudábase en que objeto podría emplearse, toda vez que las donantes deseaban que no fuese una alhaja, y si algo que reuniese á su valor intrínseco un mérito artístico mucho mayor aún.

Después de muchas pesquisas, la comisión nom-

brada al efecto hubo de encontrar un arca guardajoys del siglo XV, y que puede considerarse como un objeto único.

Es de oro macizo, con admirables labores, entre las que se ven esmaltes bellísimos, brillantes y rubíes. Tan soberbia ofrenda ha sido entregada por una comisión de damas milanesas, las cuales oyeron de labios de la princesa Elena las frases más sinceras de agradecimiento y elogio.

También varios jóvenes de la nobleza romana, á quienes el príncipe de Nápoles cuando era niño solía hacer partícipe de sus juegos y disfrutaban de los regalos del árbol de Navidad, que el mismo heredero de la corona distribuía entre sus pequeños amigos, se han reunido para ofrecer á S. A. un precioso recuerdo.

Entre los donantes, que hoy figuran entre los jóvenes más distinguidos de la alta sociedad, veíanse los nombres de D. Goffredo Cactani, hijo de la duquesa Sermoneta, dama de la reina y del conde della Somaglia, cuya madre era, por su nacimiento, una princesa Doria.

Ha sido objeto de todas las conversaciones en los altos círculos de esta corte el matrimonio del conde Vannicelli, que solo cuenta veinticinco años de edad, con Mlle. de Bourbon, que frisa en los treinta y ocho.

Esta señorita, descendiente de uno de los Borbones de Nápoles, era muy conocida en Roma como excelente institutriz, habiendo dado lecciones á los hijos de la princesa Chigi y á los de la marquesa Marignoli, hermana del duque Leopoldo Torlonia, alcalde que fué de Roma. Estas damas tenían en tan alto aprecio á Mlle. de Bourbon, que á menudo le confiaban sus hijos hasta para llevarlos á viajar.

Como el conde Pannicelli es joven, guapo, y ha heredado de su madre, que era una Piccolomini, una fortuna de cinco millones de francos, su matrimonio con una señorita mayor que él y sin bienes algunos, ha causado profunda extrañeza, tanto más, que el hecho no ha sido conocido hasta después de efectuado.

Su Santidad goza de excelente salud, y según ha anunciado ya el telegrafo, celebró la semana última un Consistorio, creando en el siete Cardenales.

Los nuevos príncipes de la Iglesia celebraron en sus respectivos palacios y en días diferentes la gran recepción que en estos casos se acostumbra, y á la cual concurren los demás purpurados, los altos dignatarios de la corte pontificia y la aristocracia afecta al Vaticano.

La dama de compañía de doña Elvira de Bourbon, la condesa Lausen, ha marchado á su residencia llamada Schloss Lehenstein, en la parte meridional de Austria, asegurándose que allí irán á reunirse próximamente la hija de D. Cárlos y el pintor Folchi.

Parece que la condesa Lausen ha sido confidente de estos románticos amores, y que su castillo, situado en un lugar aislado, es el más á propósito para servir de refugio á los amantes.

Dícese también que Folchi pretende ahora anular su matrimonio con la dama francesa con quien se unió hace ocho años, y de la cual tiene dos hijos y que alega en favor de esta pretensión que, estando casado por la Iglesia, su matrimonio en Italia es nulo, toda vez que en dicha nación el civil es únicamente indispensable.

Ha fallecido en esta capital monseñor Talbot, prelado doméstico de Su Santidad. El finado pertenecía á una ilustre familia católica inglesa, fue amigo íntimo del célebre Cardenal Manning.

El Santo Padre ha nombrado gran prior de la orden de Malta al Cardenal Rampolla, secretario de Estado de Su Santidad.

Los mejores CAFES

Moka y Hacienda primera tostados diariamente, sin evaporación.

J. Mulet y Coll-MIÑONAS, 5

Palma

Hemos sabido que el propietario del horno Cas Donat, de la calle de la Concepción, obsequió estas fiestas de Navidad con 200 bollos á los niños y niñas asiladas en la Casa provincial de Misericordia. Digna de aplauso es tan buena obra caritativa y acreditada una vez más en el señor Miralles su buen nombre.

Procedente de los de Ibiza y Alicante, ha entrado á las siete de esta mañana en nuestro puerto el vapor Unión, con el correo de ambos puntos, pa sajeros y carga.

Anteanoche, á cosa de las siete, hubo gran alarma entre los vecinos de la calle de la Almudaina, por oírse fuertes gritos que daban un hombre y dos mujeres dentro de unos entresuelos del número 28 de dicha calle, producidos al parecer en riña, pues desde la calle se sentían los fuertes golpes que de una manera bárbara y brutal daba el hombre á las mujeres y los lastimeros ayes que exhalaban las apaladas.

Como no es esta la primera vez que ocurren estos escándalos, esperamos que la Alcaldía amonestará severamente á las tales individuos, haciéndolas comprender que, aunque el espectáculo se de á puerta cerrada, no se puede molestar impunemente al vecindario.

Han sido admitidos alumnos de la Academia de Infantería los siguientes aspirantes aprobados,

naturales todos de Mallorca: D. Francisco Mulet Carrió, D. Sebastian Vallespir Salom, D. Juan Florit Torres, D. Mateo Bosch Sansó, D. Francisco Granell Bisbal, D. Antonio Cifre Munar, D. Francisco Oliver Verger, D. Tomás Massot Moyá, don Nicolás Fábregues Riudavets, D. Manuel Pons Ferrer, D. Juan Sureda Sureda, D. Antonio Soler Obrador, D. José Saez Cañellas, D. Francisco Alguacil Roca, D. Antonio Antelm Riera, D. José Cladera Cañellas, D. Juan Aguiló Martí, D. Gabriel Llompart Ramis y D. Emilio Simonet Villalonga.

También han sido admitidos, en la Academia de Caballería, D. Luis de San Simón Fortuny; en la de Artillería D. José Enseñat Martínez, D. Francisco Serra Castells y D. Francisco Pellicer Carbonell; y en la de Ingenieros D. Joaquín Coll Fuster.

El señor Presidente de la Audiencia ha señalado el local que ocupa la propia Audiencia y el día 19 de Enero próximo, la casa Consistorial de Ibiza y el día 6 de Marzo siguiente, y el edificio que ocupa el Juzgado de instrucción de Mahon y el día 8 de Abril inmediato, para dar comienzo á las sesiones que han de celebrarse en el cuatrimestre próximo para la vista de las causas sometidas al Jurado.

Noticias del ejército.

Infantería.—Destinos.—Los tenientes coroneles D. José Villalba Llofrú, del regimiento Reserva de Palencia núm. 100 á la zona de Ciudad Real núm. 27 de plantilla, D. Juan Vanrell Netto, del Regimiento de Africa número 4, á la zona de Huelva núm. 38 de plantilla y D. Pedro Alzamora Tous, ascendido, gobernador de las prisiones militares de Barcelona, á la zona de id. número 59, agregado.

El comandante D. Silverio Moragrigia Artal, de la zona de las Baleares, á la de Barcelona número 60, agregado.

El primer teniente D. Fernando Gomila Gamundi, de reemplazo en la primera región, al regimiento de Saboya núm. 6.

El capitán D. José Olar Calvo, del regimiento Reserva de las Baleares núm. 2, á la zona de las Baleares.

Los primeros tenientes D. Pedro Masanet Nadal, ascendido, del regimiento reserva de las Baleares núm. 2 al mismo; D. Melchor Bordoy Pericás, ascendido, de auxiliar de la zona de las Baleares, á la misma en situación de reserva; D. Jerónimo Alemayor Dalmáu, ascendido, del regimiento de Asia núm. 55 al mismo y D. José Castelló Planas, del regimiento de Aragón núm. 21, al de Guipúzcoa núm. 53.

Estado mayor de plazas.—Destinos.—Los capitanes D. Joaquín Ferrando Boch, primer ayudante de la plaza de la Seo de Urgel, de comandante militar de la isla de Cabrera, y D. Juan Rivero González, ascendido, de reemplazo en la primera región, de primer ayudante de la plaza de Palma.

Infantería.—Ascensos.—A segundos tenientes de la escala activa, los siguientes alumnos de la Academia, D. Jerónimo Juan Olar, D. Pedro Gamundi Alari, D. Cesar González Miguel (sargento del regimiento regional número 1) D. Gabriel Riera Alemany, D. Manuel Palou Moltó, D. Pedro Llompart Ramis y D. Enrique Borrás Esteva. El segundo, quinto y sexto, son soldados del regimiento regional número 1.

Guardia civil.—Ascensos.—A segundo teniente el alumno del colegio D. Gaspar Martorell Salvá, sargento del regimiento regional número 1.

Ingenieros.—Destinos.—El oficial celador de tercera clase D. Manuel Becerri Díz, de la brigada Topográfica y en comisión en la comandancia de Ingenieros de Madrid, queda de plantilla en la misma.

Sanidad militar.—Nombramiento.—Ha sido nombrado médico provisional con destino al ejército de Filipinas, el licenciado en medicina y cirugía D. Antonio Gamundi Pericás, y farmacéutico provisional con 2.000 pesetas anuales, el licenciado D. José Jaime Servera, destinado al Hospital militar de Alicante.

St. Directos de EL LIBERAL PALMESANO.

Muy señor nuestro: por error de copia ó omisión del cajista dejaron de consignarse los nombres de María Oliver Rios y de Fernando Oliver, en la relación de los que debían percibir socorro á consecuencia de la catástrofe del rebellín de San Fernando, de manera que, siendo treinta los lotes de á trece pesetas, solo constan veintiocho nombres, y como esto pudiera dar lugar á malas interpretaciones, nos atrevemos á abusar de su amabilidad suplicándole que haga constar esta rectificación, y que al propio tiempo anuncie que los que no se hayan presentado á recoger las cantidades que les corresponden pueden hacerlo los días 30 y 31 del corriente, de 7 á 8 y media de la noche en el Casino Republicano Mallorquín (Sombrereros 5 y 7).

Palma 27 Diciembre 1896.—La Comisión.

Cinco reales

un litro jerez seco.

Embotellado 6, 7, 8, 10, 12, 14, 17, 20, 24, 28, 30 y 32 reales botella de 3/4 litro.

Ron Bacardí

y otros muchos.

J. Mulet y Coll.—Miñonas, 5

SERVICIO A DOMICILIO

GRAN FABRICA DE NAIPES

DE

Sucesores de Sebastian Comas y Ricart

Representantes con depósito para Baleares

M. Capó y C.ª — Luz, 21

Sección recreativa

El elector al diputado:

—Me dijo usted que después de elegide le podría pedir algo.

El diputado:

—Y estoy en lo mismo. Pida usted, pida usted cuanto quiera. El concedérselo ya es otra cosa.

\*\*\*

Un saballero muy económico se da aires de gran señor y acude siempre al testimonio de su criado, al cual ha impuesto la obligación de confirmar sus palabras.

—Cuando viajo—decía días atrás—voy á uno de los principales hoteles. ¿No es verdad, José?

—Mejor diría usted al primero...

—Al primero. José tiene razón.

Y José prosigue sin inmutarse.

—Al primero que se encuentra al salir de la estación.

\*\*\*

—Pero ¿de dónde vienen esos ciclones tan terribles?

—De América.

—Pues ahí tiene usted uno de los inconvenientes de haberla descubierto.

\*\*\*

Un compositor de música fué capturado por unos ladrones, los cuales quisieron oírle cantar algunas piezas de su composición.

Después del improvisado concierto, díjole el capitán en tono benévolo:

—¿Con que tú también robas? Como no me gusta saquear á mis colegas, quedas en libertad.

\*\*\*

Gedeón hace una guerra cruel al espiritualismo, y exclama muy serio:

—Yo, señores, soy materialista con toda mi alma.

Telegramas

de los corresponsales de El Liberal

Madrid 29, 4 m.

En Bulacan se ha descubierto un complot separatista.

Han sido presos los principales autores del complot.

Los rebeldes de Cavite acumulan muchos elementos de defensa.

Los telegramas particulares que se reciben de Manila se muestran muy optimistas en los asuntos de la guerra en Filipinas.

Perez.

Madrid 29, 4 m.

Entre Cienfuegos y Villaclara, al pasar un tren que conducía tropas estalló una bomba de dinamita, haciéndole descarrilar.

Das tropas rechazaron á los insurrectos, causándoles muchas bajas.

El cabecilla Zayas ha reemplazado al jefe insurrecto Rus que ha muerto á consecuencia de las heridas recibidas en campaña.

Perez.

Madrid 29, 4 m.

En aguas de Santander ha naufragado el vapor Cataluña, resultando del naufragio veinte personas ahogadas.

Afirmase que el Gobierno de Washington procederá seguidamente en contra de los buques filihusteros.

Perez.

Ultimas cotizaciones

Proporcionadas por la AGENCIA FESTER

Valores locales

Table with 2 columns: Value and Price. Includes items like Crédito Balear, Cambio Mallorquín, Fomento Agrícola, Ferrocarriles de Mallorca, Alumbrado por Gas, Salinas de Ibiza, La General Mallorquina, Banes municipales, La Islaña Marítima, Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.

Gimnasio Balear

dirigido por D. Miguel Muntaner.

Inspector médico D. Juan Munar.

Calle de Veri núm. 5

Café tostado diariamente

Mañana, tarde y por la noche

SERVICIO A DOMICILIO

J. Mulet y Coll-MIÑONAS, 5



# Edición de la tarde

MARTES 29 DICIEMBRE DE 1896

## Balance del Dia

Madrid 27.

Al reanudar nuestras tareas habituales, después de un breve descanso, nos encontramos con que se han acentuado mucho las impresiones que ya dejamos apuntadas el jueves sobre los deseos del gobierno de utilizar la acción política y diplomática para buscar un término a la guerra de Cuba.

De todas partes brotan chispazos sobre este deseo del gobierno, y así los telegramas que vienen de Washington, como los que se expiden de Londres, de París, de Viena y de Berlín, están conformes en aconsejar al gobierno de España que aproveche las circunstancias, haciendo a Cuba concesiones que faciliten la paz y que den ocasión al poder ejecutivo de los Estados Unidos para hacer una política que asfixie la insurrección.

La gente de dinero cree también en las contingencias posibles de la paz y de una paz no muy lejana, porque ayer los valores han sentido un alza considerable, atribuyéndose tal movimiento en la Bolsa a las consideraciones expresadas, y también a rumores sobre el estado de la insurrección en Pinar del Río.

El gobierno no tiene aun noticias del resultado de la batalla preparada por el general Weyler; pero las particulares, según hemos oído, dicen que los insurrectos están muy desalentados, que andan dispersos, que han celebrado ya algunas reuniones los principales con el objeto de presentarse, y que el mismo Máximo Gómez, agobiado por los achaques, principia a flaquear.

La verdad en mayor ó menor grado, de estas referencias, ya la sabemos, porque son bastantes los corresponsales, tanto nacionales como extranjeros, que siguen los accidentes de la campaña; pero por de pronto, se cotizan buenas impresiones, y la opinión acerca de esperanzas, que el país que paga y que padece, vería con gusto fuesen confirmadas.

Un arreglo decoroso tendría el asentimiento de la gran mayoría de la opinión, desengañada ya de haber oído, sin fruto, tantas jactancias, y de haber escuchado vanamente tantos planes y proyectos.

A la conferencia celebrada ayer tarde a primera hora por los señores Cánovas, Tetuan, Azcárraga y Castellano, se le ha dado importancia política, no sabemos si con bastante fundamento.

La presencia del duque de Tetuan en la presidencia se explica por alguna noticia de Washington que tuviera que comunicar al Sr. Cánovas, y la del Sr. Castellano por la cuestión de envío de dinero a Cuba y a Filipinas.

Las dos guerras, según hemos oído, están costando próximamente 3.000.000 de pesetas diarias; y así se explica que los ingresos del empréstito se estén evaporando a escape, al extremo de que se piensa ya en el arbitrio de nuevos recursos.

Al terminar la conferencia a que nos referimos, el Sr. Cánovas dijo a los periodistas que no ocurría nada de extraordinario; que no tenían fundamento los rumores de paz inmediata, y que nada nuevo sabía el gobierno que autorizara los rumores tan liasonjeros que hoy han corrido en Bolsa.

Este lenguaje en labios del jefe del gobierno, es natural, porque es posible que las cosas, en el orden militar y diplomático, no vayan, en efecto, tan deprisa como se obstina ahora en creer la gente, y porque en el caso de que determinadas combinaciones fueran bien, aconseja la prudencia mostrar cautela hasta el último momento.

Y dicho lo dicho, no hay más de notable que comunicar a nuestros lectores.

## Más dinero para Filipinas

El último anticipo de dos millones de duros del Banco de Filipinas, debe estar agotado ó próximo a agotarse porque el general Polavieja ha consultado al ministro de Ultramar sobre el arbitrio de nuevos recursos, que han de ser cuantiosos, porque el ejército de Filipinas se eleva ya a una cifra considerable, y la guerra no se puede saber aún cuándo terminará.

Por lo que el ministro de Ultramar dijo anoche a los periodistas que le visitan, ahora se estudia una combinación para levantar otro empréstito, cuya cuantía se ignora aún.

El Banco Filipino, el de Hong-Kong y algunas casas particulares dicen que anticiparán la suma de que se trata.

El ministro añadió que no corre mucha prisa este empréstito, porque aún queda una respetable cantidad de los diez millones antes recibidos y muy pronto a hacerse la recaudación del impuesto de cédulas, que representa el principal contingente de ingreso en la administración filipina.

Pero a pesar de estas palabras del ministro, bien se puede asegurar que del último empréstito no habrá peseta libre ya a estas horas, y además es notorio que la situación de aquel presupuesto es deplorable.

Para continuar la guerra de Filipinas hace falta mucho dinero y el gobierno debe preocuparse de ello, mediante un plan serio y sólido que debe someter a las Cortes.

## Remitido

La mejor manera de complacer al autor de la siguiente carta, es transcribirla literalmente.

Así lo hacemos con sumo gusto, agradeciendo al señor Ramonell sus ofrecimientos y deseándole toda suerte de prosperidades.

La carta dice así:  
Sr. Director de EL LIBERAL:  
Muy Sr. mio y de mi más distinguida consideración: En vísperas de trasladarme a la Isla de Puerto Rico, en donde tal vez permanezca una larga temporada, créome en el deber de participarlo a la clientela que durante muchos años me ha distinguido utilizando mis servicios como oculista.

En la imposibilidad de despedirme personalmente de cada uno de mis clientes, amigos y compañeros, le suplico Sr. Director, se sirva hacer público que tal fuera mi deseo; quedando a la disposición de V. y de ellos en lo que pueda serles útil en aquella Antilla, su affmo. s. s. q. b. s. m.

Juan Ramonell.

Palma 28 Diciembre 1896.

## Boletín meteorológico

Día 28 Diciembre—9 mañana

Barómetro . . . . .	55'6 mm.
Termómetro seco . . . . .	14'0 gdos.
Id. húmedo . . . . .	9'2 "
Mínima . . . . .	13'8 "
Reflector . . . . .	11'4 "
Dirección del viento . . . . .	N. O.
Ascenso del barómetro en 24 horas . . . . .	0'0 m m.
Descenso del barómetro en 24 horas . . . . .	2'1 "

## Palma

—Para el año venidero 1897, se preparan en la iglesia de la Merced devotos ejercicios al Sagrado Corazón de Jesús y a María Santísima su bendita Madre en los primeros viernes y primeros domingos de cada mes. Estos mismos ejercicios revestirán singular esplendor en los días 1 y 3 del próximo Enero, como principio de año y comienzo de tan laudables ejercicios.

—El Ayuntamiento ha acordado conceder a D.ª Micaela Ramon Membray viuda del secretario de aquella corporación D. Francisco Gomila, la cantidad anual de 1333'83 pesetas.

—Ha sido nombrado interinamente músico mayor municipal del Ayuntamiento de esta ciudad el Sr. Picó.

—El día 4 de Enero y los sucesivos de 10 a 12 de la mañana, en la depositaría de fondos municipales de esta ciudad, se efectuará el pago del cupón número 18 de los bonos de la tercera emisión respectivo a los intereses del semestre del año 1896. También se verificará el pago de los bonos y obligaciones sorteados últimamente.

—El Sr. Delegado de Hacienda pública en esta provincia requiere a deudores al Estado por conceptos de rentas públicas no incluidos en la ley de 16 de Abril de 1895 sobre moratorias, se presenten antes del 31 del actual a solventar sus descubiertos, quedando, caso de no efectuarlo, sujetos a los procedimientos reglamentarios de apremio. Dichos deudores lo son unos por contribuciones territorial é industrial y de comercio y otros por impuestos de sal, de derechos reales y transmisión de bienes de minas, de cédulas personales, sobresueldos y asignaciones de carruajes, de lujo, de aduanas, consumos, sobre tarifas de viajeros y mercancías, sobre fabricación de sal ó sobre el timbre del Estado ó también por productos del Patrimonio que fué de la Corona y renta de bienes del clero y otras varias rentas.

—Ayer noche regresaron de Mahon por vía de Alcedia los magistrados de la Audiencia señores Iribarne, Sanchez y Palau y el señor Fiscal, á donde habían pasado para ver y fallar causas criminales.

—Hemos recibido el Almanaque de «El Felangense» para 1897. Contiene además del entorral preceptos agrícolas, horóscopos y otras noticias propias de los calendarios, varias composiciones literarias, en prosa y en verso, unas en castellano y otras en mallorquín.

—Esta mañana han sido conducidos a esta ciudad, maniatados y custodiados por guardias civiles dos ibicencos, por tener que seguirse en Palma la causa criminal instruida contra ellos.

—Los gastos cesionados durante la semana anterior al día 28 del corriente, en las obras que el Ayuntamiento de esta capital hace por administración, ascendieron a la suma de 1.049 pesetas 37 céntimos.

—A consecuencia de las fuertes lluvias caídas estos últimos días, los torrentes que desembocan al mar han experimentado una crecida considerable.

—Servicios prestados por la guardia civil: Teniendo conocimiento la del puesto de La Puebla de que se había cometido un robo en una casa de la calle de los Solteros de dicha villa, consistente en 4 botones de oro, 4 sábanas de hilo, 5 pesetas en metálico, un pan y algunas habichuelas, se practicaron las diligencias del caso, las cuales han dado por resultado la detención de una mujer de 38 años de edad, que como autora del hecho ha sido puesta a disposición del Juez competente.

La del puesto de Palma detuvo á tres sujetos presuntos autores de haber sustraído un cajón conteniendo unos 40 cigarros puros del estanco de la calle de San Miguel.

Por la del puesto de Porreras han sido detenidos tres individuos presuntos autores de haber inferido varias heridas á otros tres sujetos en una riña habida en la calle de Palma de aquella villa.

La del puesto de Calviá da cuenta de haber denunciado al Alcalde de la misma á un individuo que sorprendió apacentando sus ganados en el predio denominado *Coll dels Cocons*, sin autorización de su dueño.

Igual denuncia hace de otro sujeto de la del puesto de Bañola.

Notifica la del puesto de Ibiza haber detenido á un sujeto presunto autor del disparo de dos tiros de pistola contra un convecino, infiriéndole una herida en el costado derecho.

Da cuenta la del puesto de Mahón de haber detenido y entregado al Juez competente á un individuo presunto autor de haber inferido varias heridas de arma blanca á un convecino en una reyerta habida entre ambas en la calle del Castillo, de dicha ciudad.

—En el viaje del laúd *Pepito*, que salió de Dania para Palma el fuerte temporal reinante ocasionó muchos destrozos en el pequeño buque, arrojando al mar al joven Juan Tur, que no pudo ser salvado, resultando estériles los esfuerzos hechos para encontrarle. Las autoridades de Marina han dispuesto que las costas sean vigiladas con el fin de recoger su cadáver.

—Los vecinos de la calle de Colon, han prestado auxilio esta mañana á una mujer atacada de un fuerte accidente que le ha hecho perder los sentidos, siendo acompañada á su domicilio.

—En el *Boletín Oficial* de la provincia, número 4669 correspondiente al jueves último se publica: Aviso de haberse recibido linfa vacuna.

Otra á los alcaldes para que faciliten ciertos datos al jefe de Trabajos Estadísticos.

Relación de las actas de amojonamiento y deslinde.

Suspension de la subasta de un edificio del Estado.

Venta de géneros por la Aduana de Palma. Subastas de aprovechamientos forestales. Exposición del proyecto de modificación de la calle de la Iglesia en Lluçmavor.

Cuenta de caja del municipio de Deyá. Anuncio de la vista de las causas criminales sometidas al Jurado.

Venta de una casa sita en Santany. Idem de otra, sita en Algaida.

Aviso judicial á doña María Ana Abraham, don Juan Serra y Serra y doña Juana Ana Pericás Villalonga, interesados en el avalúo de varias fincas embargadas.

Otro idem á José Boned y Boned, interesado en una testamentaria.

En la sección de la *Gaceta* se inserta el reglamento para la provisión de Escuelas Públicas de primera enseñanza.

En el del número 4670, correspondiente al sábado último se publica: Orden del señor Gobernador para la busea y captura del llamado (Drumel Carlos), Enrique Adrián y de su cómplice Luciana Carolina Sarrul, acusados del delito de robo.

Caducidad de una mina. Reclamación de créditos del Estado. Gastos de obras municipales de Palma. Cuenta de caja del municipio de Esporlas. Pago de cupones de bonos y obligaciones municipales de Palma.

Aviso judicial á los que se crean con derecho á la herencia de doña María Vives y Bordoy, fallecida en Son Serra, término de esta ciudad.

Provisión de una plaza de Cabo de mar de puerto de 2.ª clase con destino al Distrito Marítimo de Sóller.

Venta de hierro y madera existente en almacenes de transportes militares de Mahon. En la sección de la *Gaceta* se insertan un real orden para la provisión de los cargos vacantes de Contadores de fondos provinciales, y la conclusión del reglamento para la provisión de Escuelas Públicas de primera enseñanza.

## Crédito Balear

Debido tener lugar el día 8 del próximo Enero la junta general ordinaria del Banco Hispano Colonial, y hallándose dispuesto que puedan depositarse en casa de los Corresponsales de dicho Banco el número de acciones que son necesarias para tener derecho de asistencia, según se menciona en la convocatoria publicada, se hace presente que el Crédito Balear admitirá hasta el día 5 del citado mes, de todos los señores accionistas que deseen concurrir á dicha junta ó ser en ella representados, los depósitos de las referidas acciones que tengan por conveniente hacerlo, facilitándoles las papeletas de entrada ó ejemplares de poderes que acaso les convenga dar, á favor de otro accionista.

Palma 28 Diciembre 1896.—Por el Crédito Balear, El vocal de turno.—Ernesto Canut.

Agregación de hojas de cupones á los billetes hipotecarios de la isla de Cuba. Emisión de 1886

Con sujeción á las reglas establecidas por el Banco Hispano Colonial en el anuncio que al efecto ha publicado, admitirá el Crédito Balear en el concepto de Comisionado de dicho Banco en esta plaza, los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886 que los interesados de la presente, con el objeto de agregarles una hoja con los cupones número 43 al 52 vencedores desde 1.º Abril de 1897 al 1.º Enero 1907.

Esta presentación podrá hacerse á contar del día 31 del presente mes en todos los días laborables de nueve de la mañana á una de la tarde, por medio de las facturas que se facilitarán.

Palma 28 Diciembre de 1896.—Por el Crédito Balear.—El vocal de turno, Ernesto Canut.

—El mejor preparado para el estómago *Elixir Ingulvina Giol*. Véase el anuncio en la cuarta plana.

## Cuba

### El gobierno español y la mediación

En la edición europea del *Herald* recibido ayer leemos el siguiente telegrama: «New York 23.—El *Herald* publica hoy el siguiente telegrama de Washington:

«El gabinete ayer discutió la cuestión cubana, Mr. Olney manifestó la opinión ya expuesta de que España puede todavía evitar una ruptura con los Estados Unidos, sin perder Cuba, si acepta los ofrecimientos del gobierno americano para llegar á un arreglo pacífico.»

### La muerte de Maceo, y la insurrección

Segun telegrama de su corresponsal especial en la Habana, del 19 del actual, que publica el *Times* del 23, la muerte de Maceo no ha producido presentaciones de insurrectos á indulto, lo cual demuestra el carácter general de la insurrección, que hace que ésta no dependa de ningún cabecilla determinado.

Agrega el corresponsal que en los últimos días habían salido de la Habana algunas personas, para unirse á la insurrección, terminando el ramillete de noticias desagradables para España, con el anuncio de que el *Three Friends* había desembarcado sin obstáculo gran cantidad de armas y municiones.

### Visítese la casa

## J. MULET Y COLL

# ¡¡¡Hay que verlo!!!

## MIÑONAS. 5

Telegramas

De los corresponsales de *El Liberal*

Madrid 28, 10'45 m.

Los insurrectos de Filipinas atacaron los poblados Zanaguan, Mayamo, Mintinlupa, Jimaran y San José, siendo rechazados por nuestras tropas.

Dos cabecillas han pedido cañones á los Estados Unidos.

Madrid 29, 10'45 m.

En el ataque dado por los insurrectos al convoy que se dirigía á Manzanillo, resultaron cinco oficiales y diez y ocho soldados muertos y varios heridos.

Los rebeldes sufrieron muchas bajas entre muertos y heridos.

La sentencia dictada contra el cabecilla Sanguily condena á este á cadena perpétua.

## Sección religiosa

SANTO DE MAÑANA  
San Sabino obispo y mártir  
CUARENTA HORAS  
Mañana miércoles.—Continuarán en San Nicolás en acción de gracias al Altísimo por los beneficios recibidos durante todo el año.  
CORTE DE MARIA  
En el Secorro á la Virgen de la Consolación.

## Libros de lance

En la librería de Rotger, se venden los siguientes á precios baratísimos:

Dos tomos del Quijote, encuernación de lujo. Las Supersticiones de la Humanidad, obra con magníficos cromos por José Coroleu. Cinco tomos, Diccionario etimológico de la lengua española por Roque Barcia.

Dos tomos, Diccionario Mallorquín Castellano Latín por Amengual. Historia General de Alemania, por Ortis de la Puebla.

Los animales pintados por sí mismo por Felis y Codina. Diccionario geográfico de España por P. Vidal. Cuatro tomos Geografía universal, representando las razas humanas por Malte-Brun.

Tres tomos La Civilización, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días por Pelegrin Casabé y Pagés. Los fueros de Cataluña por José Coroleu. Cuatro tomos La Revolución Religiosa por Emilio Castelar.

Dos tomos Historias por Eugenio García Ruiz. Tolémaco y otras muchas novelas.

## Ferre-carriles de Mallorca

Servicios de trenes para viajeros que rigen desde el día 16 de Octubre. De Palma á Manacor y la Puebla, á las 7'55 mañana, 2 y 5 tarde.

De Palma á Inca, á la 1'15 tarde. De Manacor á Palma, á las 6'45, 11'30 mañana y 5'20 tarde.

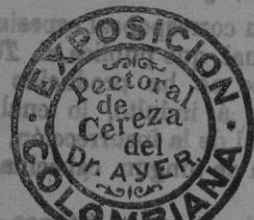
De la Puebla á Palma; á las 7'12, 11'45 mañana y 5'45 tarde. De Inca á Palma, á las 6'40 mañana. De Manacor á la Puebla, á las 5'30 tarde. De L. Puebla á Manacor, á las 5'45 tarde. Palma 5 de Octubre de 1896.—El Director General Guillermo Moragas.



PECTORAL DE CEREZA

del Dr. AYER

Para Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más aflictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chiçgo.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Línea de Vapores Trasatlánticos

DE Pinillos, Izquierdo y C.

Vapor directo de Palma á las Antillas y Méjico



Servicio fijo

Para Canarias, Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Matanzas y Santiago de Cuba saldrá de este puerto el 30 del actual el magnífico y grandioso vapor de acero de 6200 toneladas clasificado en 100 A I + del Lloyd

Conde Wifredo

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos. Se replica á los señores cargadores se sirvan dar aviso de la carga que hayan de embarcar. Para más informes dirigirse á los señores Martínez y Planas, Representantes de la Compañía en Palma. Nota—El 30 de Enero saldrá el Martín Saens. El tipo de flete será el mismo que rija en Barcelona para los vapores de esta compañía.

DIETARIO Agenda de bufete

1897

Contiene numerosas noticias interesantes para las familias, el santoral, asientos para la ropa á lavandera, reducciones de pesos y medidas, itinerarios de correos y ferrocarriles, tarifas de unos y otros, nomenclatura de las calles y plazas de Palma, colegios de abogados, notarios y procuradores, cónsules, médicos y veterinarios, farmacias, sociedades y establecimientos públicos, corporaciones, un registro de vencimientos de letras, etc.

PRECIOS

Una página por día, con elegante encuadernación en tela y dorados al fuego. . . . . 3'00 ptas. Media página por día, encuadernado como el anterior. . . . . 2'50 Edición económica 1'50 Se vende en la calle de Palacio, núm. 4, frente la Diputación Provincial.

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta capital

Salidas: Lunes, 2 tarde, para Barcelona, (via Sóller). Martes, 5 tarde, para Barcelona (directo). Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde, para Mahón, (via Aloudia). Viernes, 5 tarde, para Barcelona, (directo). Sábados, 9 mañana, para Ibiza y Alicante; y 5 tarde, para Mahón (directo). Domingos, 2 tarde, para Barcelona (via Aloudia). Entradas: Lunes, 10 mañana, de Mahon (via Aloudia); 12 id. de Barcelona (via Sóller). Martes, 9 mañana, de Ibiza y Alicante. Miércoles, 7 mañana, de Mahon (directo); 9 id., de Barcelona, (directo). Jueves, 10 mañana, de Barcelona, (via Aloudia). Viernes, 2 tarde, de Ibiza y Valencia. Sábados, 9 mañana, de Barcelona, (directo).

Malacate (vulgo Bogit)

Se vende uno en muy buen estado, juntamente con cuatro metros de embarrado y cuatro bombos de madera, todo á precio muy reducido.

Libros de lance

Hay grandes existencias para vender, en la calle de Palacio, núm. 4, frente la Diputación Provincial.

ESQUELAS MORTUORIAS en esta Imprenta. Hacen.

Papel para envolver. Véndese cortado á todas medidas, en la calle de Palacio, núm. 4, frente la Diputación Provincial.

Plaguetas de inquilinato. Las encontrarán impresas en la calle de Palacio núm. 4, frente de la Diputación Provincial. En dicha casa se encontrará también un gran surtido de libros rayados y todos tamaños; como plaguetas de igualmente cuanto concierne al escritorio. Imp. de B. Rotger

ANUNCIOS MORTUORIOS

Tarifa de precios para los periódicos La Almudaina, Heraldo de Baleares, La Ultima Hora y EL LIBERAL PALMESANO.

Table with 2 columns: Tarifa de precios, Pesetas. Rows: Tamaño corriente en 1.ª página (15'00), Idem, idem, en 2.ª ó 3.ª (10'00), Idem, idem, en 4.ª (6'00). Tamaños mayores á proporción.

ADVERTENCIAS. Los suscriptores disfrutarán un 20 por 100 de descuento por cada uno de los periódicos á que estén suscritos. Los anuncios se admitirán á todas horas en las imprentas de los citados periódicos y en el Centro de Anuncios de los señores M. Capó y Compañía.

100.000 duros para colocar sobre hipotecas.—Informes: Centro Anuncios, Luz, 21.

Obras de venta

En la librería de Rotger Palacio 4, frente la Diputación Provincial. Fisiología de la Timba y Tratado completo del juego del monte, por un Punto, obra destinada á combatir en los jóvenes este funesto vicio, dos reales. Los Exploradores, novela original por don Miguel Bihiloni y Corró, dos reales.

COMENTARIOS A LA LEY DE CAZA

por el abogado Don Gabriel Castellá. Segunda edición corregida y concordada con las últimas disposiciones del Gobierno y fallos del Tribunal Supremo. Se vende al precio de una peseta en la calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

Tinta para sellos. Se vende á granel en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

Prentitud, Economía y Perfección. Fábrica de Sellos de cautehouc GARANTIZADOS Unica en las Baleares. Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación. ESPECIALIDAD EN ETIQUETAS DE RELIEVE ENGOMADAS PARA FARMACIA, á tres pesetas millar las de uso comun.

Enseñanza Practica del Castellano en las Baleares

Don Damian Boatella y Don Matias Bosch. Obra útilísima para la enseñanza del castellano, que fué premiada en 'a exposición universal de Barcelona y como tal reconocida por la superioridad. Octava edición comentada y corregida. Se vende en la calle de Palacio, núm. 4, frente la Diputación Provincial.

Etiquetas para toda clase de vinos y licores y en tantos colores como se pidan, las imprimen, litografiadas y tipo-litografiadas, en la imprenta de este periódico. Prentitud, perfección y economía

ESTÓMAGO É INTESTINOS ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL. Todas las enfermedades del estómago y intestinos. Véase siempre el ELIXIR INGLUVINA GIOL, en la Dispensaria, Central de la Isla, en la calle de San Juan, 11. Véase siempre el ELIXIR INGLUVINA GIOL, en la Dispensaria, Central de la Isla, en la calle de San Juan, 11. Véase siempre el ELIXIR INGLUVINA GIOL, en la Dispensaria, Central de la Isla, en la calle de San Juan, 11.

LA PROVIDENCIA COLMADO de Vicente Pomar. Son de primera calidad y garantidos los géneros que se venden en este establecimiento.

LA CORSETERÍA PARISIEN de la calle de Colon, 17-2. se ha trasladado á la calle de MOREY, 24-2. Donde se continúa haciendo los Corsés sobre medida, de 10 pesetas en adelante, forma parisién. Corsés para novia, forma Emperatriz, María Antonieta, etc., etc. Corsés faja, corsés para reprimir la obesidad y dilatación del estómago, para sostener el bajo vientre. Corsés para defectuosas y embarazadas. Fajas umbilicales, hipogástricas, para partos difíciles y peligrosos, para sobreparto y demás clases y formas conocidas. Fajas ventrales para caballero. Corsés para niñas, desde 5 pesetas, y bebés, desde 3 pesetas. NOTA.—Mandando las medidas se hacen encargos para fuera. En el comercio de D. Miguel Matas—Colón, 17—pueden ver expuesto el maniquí con el corsé puesto.

LAMPISTERÍA "LA FAROLA VERDE," 30-BROSSA-30. Mechero incandescente. Electro más barato que ninguno. Perfumería española y extranjera á precios nunca vistos. Batería de cocina, se regala. Toda clase de objetos en cristalería y porcelana á precios de fábricas. Estufas y kepis con su correspondiente servicio y servicios sueltos. LA casa más económica de Palma 30-BROSSA-30

LA BALEAR Fábrica de cola y almidón Molinar de Levante Despacho en Palma, Galera, 22, tienda